

Reglamento de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados

Introducción

Asumimos en este Reglamento la nueva configuración de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados, determinada por Decreto episcopal de 25 de julio de 2017, en aplicación de la siguiente propuesta de la Asamblea Diocesana: “Las **delegaciones diocesanas**, tras una revisión de personas y tareas, han de ser reordenadas y dotadas de reglamentos propios que incluyan una nueva configuración interna como equipos de personas (sacerdotes, laicos, consagrados), que delimiten sus fines, objetivos y medios para llevar a cabo su misión, y programen y evalúen sus tareas anualmente.”¹

Asimismo, integramos las siguientes propuestas de la Asamblea Diocesana:

- “**Crear un espacio diocesano sobre el Primer Anuncio** para reflexionar e iluminar las situaciones sociales y religiosas; discernir qué personas, ámbitos, sectores y territorios necesitan en nuestra Diócesis un Primer Anuncio; conocer nuevos métodos e iniciativas ya existentes en la Iglesia; formar agentes de pastoral del Primer Anuncio e impulsar acciones de primera evangelización en los ámbitos diocesanos. Para llevar a cabo las acciones de este espacio diocesano, se creará un **equipo misionero de salida** o primer anuncio”.²

- Crear una **Escuela Diocesana de Formación de Catequistas**, facilitando los medios para los catequistas de la Diócesis.”³

Al publicar este Reglamento de la Delegación de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados pedimos al Señor que su Espíritu nos ilumine y aliente para asumir con gozosa decisión las orientaciones en él recogidas y ponerlas progresivamente en práctica en orden a la renovación espiritual, evangelizadora y organizativa de la actividad catequética en la Diócesis de Salamanca, en sintonía con las Orientaciones de nuestra Asamblea diocesana.

Parte doctrinal:

¹ Orientaciones de la Asamblea Diocesana. Directorio Pastoral de la Diócesis de Salamanca. 2016. P. 86.

² Ibid. P. 76. En las Orientaciones de la Asamblea Diocesana antecede al texto normativo transcrito la siguiente declaración: “*La centralidad del kerigma demanda ciertas características del anuncio que hoy son necesarias en todas partes: que exprese el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas a veces más filosóficas que evangélicas. Esto exige al evangelizador ciertas actitudes que ayudan a acoger mejor el anuncio: cercanía, apertura al diálogo, paciencia, acogida cordial que no condena*” (EvGa 165). En el corazón de la misión de la Iglesia siempre ha estado presente el Primer Anuncio del nombre de Jesús. Hoy es más necesario y apremiante en poblaciones enteras que imiten del Evangelio o incluso parecen perder el deseo y sentido de Dios. Este Primer Anuncio es hoy también necesario para muchas personas que inician su proceso de catequesis o se acercan y preparan para recibir los sacramentos de la Iglesia”.

³ Orientaciones de la Asamblea Diocesana p. 74.

La catequesis en la misión evangelizadora de la Iglesia⁴

1. Anuncio del Reino, llamada a la conversión y al seguimiento de Jesús en la comunidad, elección y misión de los doce, siembra de la Palabra de Dios, eucaristía y pascua de Jesús.

Los evangelios narran la vida de Jesús, su mensaje y sus acciones salvadoras. Manifiestan la enseñanza que se proponía a las primeras comunidades cristianas y ocupan el lugar central en la catequesis, pues su centro es Cristo Jesús.

Jesús anuncia el Evangelio del Reino, revela el misterio del Padre, de sí mismo como Hijo y del Espíritu Santo, y enseña a sus discípulos el camino de la vida en el Reino. Jesús proclama la Palabra de Dios y es, él mismo, la Palabra de Dios.

Jesús enseña “que Dios con su reinado ofrece el don de la salvación integral: libera del pecado, introduce en la comunión con el Padre, otorga la filiación divina y promete la vida eterna, venciendo la muerte” (DGC 102). Y llama a sus discípulos a la conversión, a creer en el Evangelio del Reino, a nacer de nuevo del agua y del Espíritu (cf. Jn 3,5) y a seguirle. Así les hace experimentar la alegría de conocer a Dios y de ser conocidos por él, de estar con Jesús en la intimidad, de entregarse a Él y de participar en el anuncio del Reino.

La elección de los doce discípulos, su envío a la misión como apóstoles (Mc 3,13-19; 6,7-12; Mt 10, 1-15; Lc 6, 12-16; 9,1-6) y la encomienda de la misión especial a Pedro (Mt 16, 18-19) son un momento decisivo en la formación de la primera comunidad de la Iglesia de Jesús y un fundamento permanente de su misión de anunciar el Evangelio. La misión de los setenta y dos (Lc 10,1-20) indica que la tarea evangelizadora corresponde a todos los discípulos.

La comunidad de sus discípulos, su Iglesia, unida a Jesús, es con Él el germen del Reino de Dios en la tierra, como fermento en la masa, como pequeña semilla que se convierte en árbol frondoso. Con las parábolas del sembrador y de la cizaña enseña Jesús a sus discípulos cuál va a ser su misión al servicio del Reino de Dios en el mundo, sembrando la semilla del Reino de Dios, la Palabra del Hijo del hombre, en medio de la semilla que plantan los partidarios del Maligno.

“El que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre” (Mt 13,37). Y Jesús culmina su siembra de la buena semilla sembrándose a sí mismo como grano de trigo que cae en tierra y muere para dar mucho fruto (cf. Jn 12, 24). Él entrega libremente la vida por sus ovejas como buen pastor, y tiene poder para recuperarla (Jn 10, 1-18).

Con la multiplicación de los panes, la predicación sobre el pan de vida y la institución de la eucaristía inicia Jesús a sus discípulos en la fe en el misterio de su muerte y resurrección, anunciadas de antemano con palabras y con el milagro de la transfiguración. Las palabras de Jesús en la institución de la eucaristía manifiestan el contenido esencial de su misión: *“Tomad, comed: esto es mi cuerpo”* (Mt 26,26), *“que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía”* (Lc 22,19). *“Bebed todos; porque esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados”* (Mt 26, 27-28). *“Haced esto cada vez que lo bebáis, en memoria mía. Por eso, cada*

⁴ Cf. Primera Parte del **Directorio General para la Catequesis**, publicado por la Congregación para el Clero el día 15 de agosto de 1997. En adelante citamos el Directorio General para la Catequesis con las siglas DGC.

vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva.” (1 Cor 11, 25-26).

El anuncio del Reino, la conversión y el bautismo, el seguimiento de Jesús en la comunidad de los discípulos, el ministerio de los apóstoles, la siembra de la Palabra de Dios, la memoria de la muerte y resurrección de Jesucristo en la eucaristía, a la espera de su vuelta en gloria, son contenidos centrales del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios (Mc 1,1)

2. Envío misionero de Jesús, Revelación, Iglesia y Evangelización

“Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16, 15).

“Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado” (Mt 28, 18-20).

“Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos... hasta el confín de la tierra” (Hch 1,8)

“Jesús, después de su resurrección, envió de parte del Padre al Espíritu Santo para que llevase a cabo desde dentro la obra de la salvación y animase a los discípulos a continuar su propia misión en el mundo entero, como él a su vez había sido enviado por el Padre. Él fue el primero y más grande evangelizador.” (DGC 34).

“La Revelación de Dios, culminada en Jesucristo, está destinada a toda la humanidad: ‘Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad’ (1 Tim 2,4). En virtud de esta voluntad salvífica universal, Dios ha dispuesto que la Revelación se transmitiera a todos los pueblos, a todas las generaciones, y permaneciera íntegra para siempre.” (DGC 42).

“Para cumplir este designio divino, Jesucristo instituyó la Iglesia sobre el fundamento de los apóstoles y, enviándoles de parte del Padre el Espíritu Santo, les mandó predicar el Evangelio por todo el mundo. Los apóstoles, con palabras, obras y escritos, cumplieron fielmente este mandato. Esta Tradición apostólica se perpetúa en la Iglesia y por la Iglesia.” (DGC 43).

“La conservación íntegra de la Revelación, Palabra de Dios contenida en la Tradición y en la Escritura, así como su continua transmisión, están garantizadas en su autenticidad. El Magisterio de la Iglesia, sostenido por el Espíritu Santo y dotado del carisma de la verdad, ejerce la función de interpretar auténticamente la Palabra de Dios” (DGC 44).

“La Iglesia... movida por el Espíritu Santo, transmite la Revelación mediante la evangelización: anuncia la buena nueva del designio salvífico del Padre y, en los sacramentos, comunica los dones divinos.” (DGC 45). “La Iglesia existe para evangelizar, esto es, para llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar la misma humanidad.” (DGC 46).

“La Palabra de Dios es la fuente de la catequesis... Todos los hijos del Padre, animados por su Espíritu, se nutren de este tesoro de la Palabra. Ellos saben que la Palabra de Dios es Jesucristo, el Verbo hecho hombre, y que su voz sigue resonando por medio del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.” (DGC 94).

3. El reciente Magisterio de la Iglesia

El *Concilio Vaticano II* ordenó la composición de “un Directorio sobre la instrucción catequética del pueblo cristiano, en que se trate de los principios y ordenación fundamentales de dicha instrucción y de la elaboración de los libros que hacen al caso” (CD 44).

En cumplimiento de este mandato conciliar, la Congregación para el Clero promulgó el día 11 de abril de 1971 el *Directorium Catechisticum Generale*, con la aprobación del Papa Pablo VI.

El *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, promulgado el día 6 de enero de 1972 por la Congregación para el Culto Divino, enriqueció de forma especial la renovación catequética, promoviendo el retorno actualizado al Catecumenado antiguo.

La reflexión llevada a cabo por la Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la evangelización del mundo contemporáneo y la publicación por el Papa Pablo VI de la Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, el 8 de diciembre de 1975, marcaron un hito decisivo para la catequesis. En efecto, esta Exhortación presenta **la catequesis como acción evangelizadora dentro del ámbito de la misión general de la Iglesia**.

La Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae*, publicada por San Juan Pablo II el día 6 de octubre de 1979, asumió y continuó esa misma orientación de la *Evangelii Nuntiandi* y **volvió a situar plenamente la catequesis en el marco de la evangelización**. En adelante, la actividad catequética ha sido considerada siempre como parte integrante del mandato y de la tarea misionera para nuestro tiempo.

Con su Carta Apostólica *Laetamur magnopere*, del día 15 de agosto de 1997, promulgó el Papa San Juan Pablo II la edición típica latina del *Catecismo de la Iglesia Católica*. En la presentación pública del Catecismo, el Papa expresó su voluntad de que sea conocido y ampliamente acogido, difundido y, sobre todo, convertido en instrumento valioso de trabajo diario en la pastoral y en la evangelización.

El mismo día 15 de agosto de 1997 tuvo lugar la aprobación por el Papa y la publicación por la Congregación para el Clero del *Directorio General para la Catequesis*, que actualiza y sustituye al “*Directorium*” de 1971. El nuevo *Directorio* encuadra la catequesis en la evangelización, en continuidad con *Evangelii Nuntiandi* y *Catechesi Tradendae*; y asume los contenidos de la fe propuestos por el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

El *Directorio General para la Catequesis* se propone indicar los principios teológico-pastorales de carácter fundamental por los que pueda orientarse y regirse la acción pastoral de la catequesis. Tiene como destinatarios principales a los Obispos y a las Conferencias episcopales, a los que pretende ayudar en el ejercicio de su competencia de redactar Directorios catequéticos y Catecismos (DGC 9 y 11).

La gran catequesis del Vaticano II para los tiempos modernos y, más en concreto, las orientaciones de los sucesivos Directorios Generales para la Catequesis, han dado lugar en las iglesias particulares a un tiempo de nueva promoción y de renovación de la catequesis, tanto en los contenidos como en la pedagogía y los métodos. En particular la *Conferencia Episcopal Española* ha

impulsado de manera notable la catequesis, publicando Catecismos⁵, Guías⁶ y Orientaciones pastorales⁷, que han favorecido la actividad catequética de las diócesis.

Hacemos una referencia particular a la *Instrucción Pastoral sobre los catecismos de la Conferencia Episcopal Española para la iniciación cristiana de niños adolescentes*, aprobada en la Asamblea Plenaria de 21 de noviembre de 2014, con el título: *Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo*.⁸

Esta Instrucción presenta tres itinerarios⁹ inspirados en el proceso de estilo catecumenal:

1. *Niños bautizados en la infancia que completan la iniciación sacramental durante el proceso continuo de catequesis*. Este itinerario tiene tres etapas: a) *Despertar religioso y primer anuncio*. A realizar con la ayuda del Libro (Catecismo): *Los primeros pasos en la fe*. b) *Iniciación sacramental en el seno de la comunidad cristiana*. Con el Catecismo *Jesús es el Señor*. c) *Primera síntesis de experiencia religiosa y personalización de la fe*. Con el Catecismo *Testigos del Señor*.
2. *Niños no bautizados en su infancia que solicitan el bautismo en la edad escolar*. Con los tiempos y ritos descritos en las Orientaciones pastorales citadas en la nota 7.
3. *Adolescentes que interrumpen el proceso catequético después la primera comunión y solicitan completar la iniciación cristiana*. Con el Catecismo *Testigos del Señor*.

4. Evangelización y catequesis

En relación con la evangelización y la catequesis, el Directorio expone de forma sintética que la evangelización es la transmisión de la revelación de Dios y tiene como elemento fundamental el ministerio de la palabra de la Iglesia, cuyo agente principal es el Espíritu Santo (DGC n. 50). La

⁵ Libro y Catecismos publicados por la Conferencia Episcopal Española para la iniciación cristiana de niños y adolescentes. **Etapa del despertar religioso** (4 a 6 años): Subcomisión Episcopal de Catequesis, Libro: *Los primeros pasos de la fe*. Madrid. EDICE 2006. La Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre de 2017 ha acordado que este Libro sea considerado en adelante como Catecismo. **Etapa de iniciación sacramental** (6 a 10 años): Conferencia Episcopal Española, *Catecismo Jesús es el Señor*. Madrid. EDICE 2008. **Etapa de síntesis y personalización de la fe** (10 a 14 años): Conferencia Episcopal Española, *Catecismo Testigos del Señor*. Madrid. EDICE 2014.

⁶ Guías publicadas por la Subcomisión de Catequesis: *Guía Los primeros pasos en la fe*. Madrid. EDICE 2017. *Guía básica del catecismo Jesús es el Señor*. Madrid. EDICE 2009. *Guía básica para comprender y trabajar con el Catecismo Testigos del Señor*. Madrid. EDICE 2014.

⁷ **La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis** ha publicado las siguientes Orientaciones pastorales: *La catequesis de la comunidad*. 22 de febrero de 1983. Documentos Colectivos del Episcopado Español sobre Formación Religiosa y Educación. 1981-1985. EDICE. Madrid 1986. N. 67. 135-325. *El catequista y su formación. Orientaciones pastorales*. 8 de septiembre de 1985. Documentos de la Conferencia Episcopal Española. I. BAC. Madrid 2003. N. 33, 212-298. *Catequesis de adultos. Orientaciones pastorales*. 2 de diciembre de 1990. Documentos de la Conferencia Episcopal Española. II. BAC. Madrid 2004. N. 6, 90-304. **La Comisión Episcopal de Liturgia** hizo pública una Nota sobre *La iniciación cristiana de los niños no bautizados en edad escolar*. BOCEE 9(1992)36, 231-235. **La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española** ha publicado los siguientes documentos: *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*. 27 de noviembre de 1998. BOCEE 15(1998)59, 75-111. *Orientaciones pastorales para el catecumenado*. 25 de febrero-1 de marzo de 2002. BOCEE 16(2002)68, 31-36. *Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de los niños no bautizados en su infancia*. 26 de noviembre de 2004. BOCEE 18(2004)73, 60-74.

⁸ BOCEE 28(2014)94, 110-148. El texto está publicado también en la colección “Conferencia Episcopal Española. Asamblea Plenaria”. 70. EDICE. Madrid 2015.

⁹ Enuncia sus elementos en el nº 20 y los explica ampliamente en los números 24 al 44.

Iglesia, movida por el Espíritu Santo, anuncia la buena nueva del designio salvífico del Padre y, en los sacramentos, comunica los dones divinos (DGC n. 45). Anuncio, testimonio, enseñanza, sacramentos, amor al prójimo y hacer discípulos constituyen los elementos de la evangelización (DGC n. 46).

La catequesis es una acción de la Iglesia animada por el Espíritu (DGC n. 77). La fuente de la catequesis es la Palabra de Dios (DGC n. 94). La finalidad de la catequesis es la comunión con Jesucristo y la intimidad con él (DGC n. 80), integrada en la profesión de fe en el Dios único: Padre, Hijo y Espíritu Santo (DGC n. 82). Y esta profesión es plena si está referida a la Iglesia (DGC n. 83).

Las tareas de la catequesis son ayudar a conocer, celebrar, vivir y contemplar el misterio de Cristo. Expresado de otra forma: Propiciar el conocimiento de la fe; la educación litúrgica; la formación moral; enseñar a orar. (DGC n. 85); la educación para la vida comunitaria; la iniciación a la misión (DGC n. 86).

El mensaje evangélico de la catequesis debe ser presentado de acuerdo con sus rasgos propios: está centrado en Cristo e introduce en el misterio de la Trinidad; es anuncio de salvación; es anuncio de la fe de la Iglesia con obras y palabras en el tiempo de la misión; es orgánico y jerarquizado en su contenido de verdad; se hace cultura; es un mensaje que esclarece el misterio del hombre a la luz del misterio del Cristo (DGC n. 97).

En el marco descrito, **la evangelización es el proceso** por el que la Iglesia:

- Impulsada por la *caridad*, impregna y transforma todo el orden temporal, asumiendo y renovando las culturas; y da *testimonio* entre los pueblos de la nueva manera de ser y de vivir que caracteriza a los cristianos.
- Proclama explícitamente el Evangelio, mediante el *primer anuncio*, llamando a la conversión.
- Inicia en la fe y la vida cristiana, mediante la *catequesis* y los *sacramentos de iniciación*, a los que se convierten a Jesucristo, o a los que reemprenden el camino de su seguimiento, incorporando a unos y reconduciendo a otros a la comunidad cristiana.
- Alimenta el don de la *comunión* en los fieles mediante la educación permanente de la fe, los sacramentos y el ejercicio de la caridad.
- Suscita la *misión*, al enviar a los discípulos de Cristo a anunciar el Evangelio, con palabras y obras, por todo el mundo (DGC n. 48).

El proceso evangelizador, por consiguiente, está estructurado en etapas o momentos esenciales: la *acción misionera* para los no creyentes y para los que viven en la indiferencia religiosa; la *acción catequético-iniciatoria* para los que optan por el Evangelio y los que necesitan completar o reestructurar su iniciación; y la *acción pastoral* para los fieles cristianos ya maduros, en el seno de la comunidad cristiana (DGC n. 49).

5. Situaciones actuales de evangelización y catequesis

En el panorama de la evangelización del mundo actual, el Directorio para la catequesis distingue **tres situaciones**, que piden respuestas diferenciadas¹⁰:

A.- La situación de aquellos “pueblos, grupos humanos, contextos socio-culturales, donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos”¹¹. Esta situación reclama la *misión ad gentes*¹² con una acción evangelizadora centrada, preferentemente, en los jóvenes y en los adultos. Su peculiaridad consiste en el hecho de dirigirse a los no cristianos, invitándoles a la conversión. La catequesis, en esta situación, se desarrolla ordinariamente en el interior del catecumenado bautismal.

B.- Hay, además, situaciones en las que están presentes comunidades cristianas bien arraigadas y dotadas de estructuras eclesiales adecuadas y sólidas, que tienen un gran fervor de fe y de vida; que dan testimonio del Evangelio en su ambiente, y sienten el compromiso de la misión universal. En estos casos es necesario que la catequesis de niños, adolescentes y jóvenes desarrolle verdaderos procesos de iniciación cristiana, bien articulados, que les permitan acceder a la edad adulta con una fe madura, y que de evangelizados se conviertan en evangelizadores. También en estas situaciones, los adultos han de ser destinatarios de modalidades diversas de formación cristiana.

C.- En muchos países de tradición cristiana, y a veces también en las Iglesias más jóvenes, se da una situación intermedia, ya que en ella “grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio”¹³. Esta situación requiere una nueva acción misionera dirigida a bautizados de toda edad que viven en un contexto religioso de referencias cristianas, percibidas sólo exteriormente. En esta situación, el primer anuncio y una catequesis fundante constituyen la opción prioritaria.

6. Nuevos modelos para la catequesis

La conexión necesaria entre las acciones evangelizadoras que corresponden a estas diversas situaciones la concreta el Directorio en estos principios: a) La misión ad gentes es el paradigma del conjunto de la acción misionera de la Iglesia; b) El modelo de toda catequesis es el catecumenado bautismal; c) La catequesis de adultos debe ser considerada como la forma principal de catequesis¹⁴.

Para que la catequesis pueda responder a las dificultades que plantea la situación actual, debe asumir las siguientes opciones, que el propio Directorio determina:

1.- La catequesis debe ser propuesta como un servicio fundamental, interior a la evangelización de la Iglesia, y con un acentuado carácter misionero;

¹⁰ DGC n. 58, pp. 62-63. San Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris Missio* 33-34.

¹¹ San Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris Missio* 33b.

¹² Es importante tener en cuenta que la *Redemptoris Missio* asigna la *misión ad gentes* no sólo a los ámbitos territoriales conocidos tradicionalmente como países de misión, sino también a las “agrupaciones humanas y fenómenos sociales nuevos” (RM 37b), como son las grandes ciudades, el mundo de la juventud, las migraciones, y las áreas culturales o areópagos modernos. Por tanto, una iglesia particular ya implantada en un territorio realiza la *misión ad gentes* no sólo hacia el exterior sino también en el interior de sus propios confines territoriales. Son los lugares de evangelización que el Papa Francisco ha designado como periferias existenciales.

¹³ *Redemptoris Missio* 33d.

¹⁴ DGC n. 59, pp. 64-65. *Catechesi tradendae*, 43.

2.- debe dirigirse a sus destinatarios de siempre: los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos; y debe hacerlo a partir, sobre todo, de estos últimos;

3.- a ejemplo de la catequesis patrística, debe moldear la personalidad creyente y, en consecuencia, ser una verdadera y propia escuela de pedagogía cristiana;

4.- debe anunciar los misterios esenciales del cristianismo, promoviendo la experiencia trinitaria de la vida en Cristo como centro de la vida de fe;

5.- debe considerar, como tarea prioritaria, la preparación y formación de catequistas dotados de una profunda fe¹⁵.

7. Nuevos acentos en la catequesis de la Diócesis de Salamanca

Estas orientaciones del Directorio son muy necesarias para iluminar el nuevo camino y los nuevos acentos que necesita poner la actividad catequética en la Diócesis de Salamanca, que presenta algunas limitaciones de cierto relieve:

Las parroquias, sobre todo en la ciudad y poblaciones mayores, están dando un nuevo impulso a formas diversas de formación de laicos adultos en el campo de la Biblia, de la liturgia, de la pastoral de la salud, de la pastoral de la caridad y de la acción social de la Iglesia, de “lectio divina” y otras formas de oración, etc. Pero tienen escasamente instaurados los procesos de catequesis propiamente dicha de adultos, salvo para algunas personas adultas que se preparan en un tiempo más bien limitado para el sacramento de la confirmación, y no en forma de catecumenado¹⁶. También son insuficientes los cursillos de preparación para el sacramento del matrimonio.

En los últimos años ha venido creciendo el número, todavía escaso, de personas adultas que se preparan para recibir el bautismo. Para ello, hemos instituido recientemente el catecumenado de adultos.

La catequesis parroquial está fundamentalmente centrada en los niños y adolescentes como preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana. Y su proceso catequético continuo queda interrumpido en muchos casos apenas recibida la primera comunión.

Esta catequesis se desarrolla con frecuencia como una enseñanza escolar y no siguiendo el paradigma de la catequesis de la iniciación a la vida cristiana en la clave del catecumenado bautismal. Tampoco puede tener como punto de referencia la catequesis de adultos como forma principal de la catequesis, por su deficiente implantación; y la participación de los padres en el proceso catequético de los hijos se está procurando con gran empeño, pero con notables dificultades.

La necesidad de dar a la catequesis de niños, adolescentes y jóvenes una impronta más misionera se viene constatando de forma creciente, habida cuenta de la progresiva debilidad de fe de las familias y de la descristianización del ambiente social.

Ante la nueva orientación que el magisterio de la Iglesia nos llama a dar a la catequesis, es una tarea urgente y no fácil en nuestra diócesis la selección y preparación inicial y permanente de los catequistas, que requiere de nosotros un compromiso muy decidido. Esta preparación ha de acentuar

¹⁵ DGC n. 33, pp. 37-38.

¹⁶ Mención aparte hay que hacer de las catequesis de adultos del camino neocatecumenal, que tienen un proceso propio reconocido por la Santa Sede en su propio Estatuto.

más la formación para el mejor conocimiento de la Palabra de Dios¹⁷, para la celebración de los misterios de la fe en la liturgia, para la iniciación a la oración personal y comunitaria, así como en la dimensión moral de la existencia cristiana, que manifiesta limitaciones frecuentes tanto en lo relativo a la moral personal y la educación de la afectividad y la sexualidad como en el campo de la moral social y la doctrina social de la Iglesia. Esta capacitación de los catequistas es imprescindible para hacer llegar esos mismos acentos a su tarea catequética con los niños, adolescentes y jóvenes.

Otro aspecto importante de la preparación de los catequistas es el relativo al método y la pedagogía catequética, que es oportuno revisar y perfeccionar a la luz de la enseñanza del *Directorio General para la Catequesis*.

A este propósito, el Papa Francisco ha afirmado en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* que el anuncio misionero es una llamada a un camino de formación y maduración en la fe y en el amor cristiano. Y la catequesis está al servicio de este crecimiento y debe ser *kerigmática* y *mistagógica*.

En la catequesis tiene un papel fundamental **el primer anuncio de la salvación en Jesucristo**. “Toda formación cristiana es ante todo la profundización del kerigma que se va haciendo carne cada vez más y mejor, que nunca deja de iluminar la tarea catequística, que permite comprender adecuadamente el sentido de cualquier tema que se desarrolle en la catequesis”¹⁸.

“Otra característica de la catequesis, dice el Papa Francisco, es la de una **iniciación mistagógica**, que significa básicamente dos cosas: la necesaria **progresividad** de la experiencia formativa donde interviene toda la comunidad y una renovada **valoración de los signos litúrgicos de la iniciación cristiana**. Muchos manuales y planificaciones todavía no se han dejado interpelar por la necesidad de una renovación mistagógica, que podría tomar formas muy diversas de acuerdo con el discernimiento de cada comunidad educativa. El encuentro catequístico es un anuncio de la Palabra y está centrado en ella, pero siempre necesita una adecuada ambientación y una atractiva motivación, el uso de símbolos elocuentes, su inserción en un amplio proceso de crecimiento y la integración de todas las dimensiones de la persona en un camino comunitario de escucha y de respuesta”¹⁹.

El Papa Francisco ha indicado también que la propuesta moral de la catequesis ha de invitar a crecer en fidelidad al estilo de vida del Evangelio y debe manifestar siempre con alegría el bien deseable y la propuesta de una forma de vida que expresa el bien y la belleza que resplandecen en el

¹⁷ Es necesario que la Palabra de Dios “sea cada vez más el corazón de toda actividad eclesial”. Benedicto XVI, Exhortación apostólica *Verbum Domini* 1. Cf. *Evangelii gaudium* 174.

¹⁸ *Evangelii gaudium* 165. En su sentido más preciso, “con la expresión ‘**primer anuncio**’ se designan unas *actividades pastorales específicas*, ya sean espontáneas u organizadas, llevadas a cabo por individuos o por equipos, con la finalidad de proponer el mensaje nuclear del Evangelio a quienes no conocen a Jesucristo, a quienes habiéndole conocido se alejaron de él, y a quienes creyendo que ya le conocen suficientemente viven una fe cristiana rutinaria; con la intención de suscitar en ellos un interés por Jesucristo que pueda llevar a una primera adhesión o a una revitalización de la fe en él.” (X. Morlans, *El primer anuncio*. PPC 2015. Pag.183). La acogida del primer anuncio es la puerta de entrada a la experiencia cristiana, que será conducida a su madurez en la catequesis, la liturgia y el cuidado de la vida en la comunidad cristiana. En la actual situación es imprescindible la programación comunitaria de los objetivos, contenidos, pedagogía y escenarios del primer anuncio para hacer posible la iniciación a la fe. Tal programación ha de tener como objetivos: “primero, crear posibilidades reales para encontrarse con Jesucristo y su Evangelio, así como lugares en los que sea posible tener la experiencia del cristianismo; segundo, dar a conocer las propuestas y exigencias fundamentales del Evangelio de Jesucristo; tercero, invitar a realizar seriamente la conversión a Dios y la adhesión a Jesucristo y su Evangelio; cuarto, acompañar, si es posible, a las personas interesadas a lo largo de este proceso que debería cambiar profundamente su vida.” (J. Gewaert, *El primer anuncio*. Sal Terrae 2004. Pag. 23).

¹⁹ *Evangelii gaudium* 166. Los subrayados en negrita son nuestros.

Evangelio²⁰. Y la Iglesia ha de iniciar también a los catequistas en el “arte del acompañamiento” espiritual.²¹

Parte dispositiva

I. Naturaleza de la Delegación

Art. 1. & 1. La Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados es un organismo pastoral de la Curia Diocesana constituido por el Obispo, a tenor del canon 469 del CIC, en forma de comisión o equipo de carácter estable y colegial, con facultad delegada (cf. c. 140, 2), para cuidar, promover, dirigir y orientar el acceso a la fe en Jesucristo y “la catequesis del pueblo cristiano, para que la fe de los fieles, mediante la enseñanza de la doctrina y la práctica de la vida cristiana, se haga viva, explícita y operativa” (c. 773)²².

& 2. La actividad de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados está orientada por el vigente Directorio General para la Catequesis y por las “Orientaciones pastorales para el Catecumenado de Adultos”, aprobadas por Decreto episcopal del día 1 de agosto de 2013.²³

& 3. Y dicha actividad queda integrada en el Título VII del Estatuto de la Curia Diocesana, que trata “De la especial dirección de la actividad pastoral”. Según el artículo 44 de ese Estatuto, “al Vicario Episcopal de Pastoral está encomendado por el Obispo el trabajo de coordinación, animación y potenciación de la actividad pastoral de todas las Delegaciones Diocesanas”.

II.- Miembros

Art. 2. & 1. Según lo establecido en el Decreto episcopal del día 25 de julio de 2017, la nueva configuración de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados consta de las siguientes secciones: *Sección 1ª*: Catequesis. *Sección 2ª*: Primer Anuncio. *Sección 3ª*: Catecumenado de Adultos no Bautizados. *Sección 4ª*: Escuela de Formación de Catequistas.

& 2. Estas secciones no son partes autónomas, sino que constituyen la unidad orgánica de la Delegación, dirigida de forma colegial por los miembros de su Equipo. Las secciones indican

²⁰ Cf. Ibid. 168.

²¹ Cf. Ibid. 169.

²² En efecto, la catequesis no ha de reducirse a una mera enseñanza; deberá suscitar una verdadera conversión. Cf. Catechesi Tradendae 19b y DGC nn. 29 y 30, en donde se afirma que la concepción de la catequesis como escuela de fe, como aprendizaje y entrenamiento de toda la vida cristiana, no ha penetrado plenamente en la conciencia de los catequistas. En el mismo número 30 subraya el Directorio que la formación al apostolado y a la misión es una de las tareas fundamentales de la catequesis.

²³ El Decreto de aprobación de las Orientaciones para el Catecumenado de Adultos está publicado en el Boletín Oficial de la Diócesis del año 2013, p. 303-306. El texto de las Orientaciones será publicado en el Boletín del año 2016. El “Servicio Diocesano para el Catecumenado” y el oficio del “Delegado Diocesano para el Catecumenado” han quedado integrados en la nueva “Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados”.

solamente los ámbitos de tareas incluidos en los fines generales de la Delegación y, en consecuencia, determinan los miembros que la integran.

& 3. La Delegación Diocesana de Catequesis, Primer anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados está integrada por el siguiente Equipo “de personas dotadas de competencia específica” (DGC n. 267):

1. El Delegado diocesano de catequesis.
2. El responsable de la sección de Primer Anuncio, con la función de Vicedelegado.
3. El responsable de la sección de Catecumenado de Adultos no Bautizados.
4. El responsable de la Escuela de Formación de Catequistas.
5. Un responsable de la formación catequética en un colegio católico.²⁴
6. Un catequista parroquial del proceso de iniciación cristiana de niños bautizados en su infancia.
7. Un catequista de adultos que continúan su formación después de completar su iniciación cristiana.

Art. 3. Los miembros de la Delegación son designados por el Obispo, que se asesorará para ello de la forma que estime pertinente.

Art. 4. La duración de este servicio y responsabilidad será de cinco años, desde la fecha de nombramiento, no siendo precisa la toma de posesión.

Art. 5. Si las circunstancias lo aconsejan, a propuesta del equipo de la Delegación, el Obispo podrá designar colaboradores o asesores para otras tareas específicas.

III. Fines

Art. 6. Son fines propios de la Delegación de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados:

1. Hacer el análisis de la situación de la catequesis en la diócesis, precisando las circunstancias que la afectan y las necesidades de los catequizandos y de los catequistas en los diversos niveles, formas y ámbitos de la actividad catequética.²⁵

²⁴ C. 778: “Cuiden los Superiores religiosos y los de sociedades de vida apostólica en sus iglesias, **escuelas** y otras obras que de cualquier modo les hayan sido encomendadas, se imparta diligentemente la formación catequética”. El Directorio General para la Catequesis afirma en el número 228, incluyendo un texto de *Catechesi Tradendae* 65: “La Iglesia convoca particularmente a las personas de vida consagrada a la actividad catequética y desea que las comunidades religiosas dediquen el máximo de sus capacidades y de sus posibilidades a la obra específica de la catequesis”. Y añade esta determinación concreta: “Dada la pluralidad de circunstancias socioculturales y religiosas en que ejerce su labor la escuela católica a través de las naciones, resultará oportuno que los Obispos y las Conferencias Episcopales precisen la modalidad de actividad catequética que corresponde realizar a la escuela católica en los respectivos contextos.” DGC n. 260, pp. 271-272.

²⁵ Cf. DGC n. 266, a).

2. Evaluar la situación de la acción misionera en el proceso evangelizador de la diócesis, precisando, en concreto, las circunstancias en las que se requiere una acción de primer anuncio.
3. Presentar al Obispo las propuestas oportunas para el *Proyecto Diocesano de Iniciación Cristiana y de Catequesis*²⁶ y para “promover una *acción organizada de primer anuncio*”²⁷
4. Dar orientaciones sobre la puesta en práctica de la programación y coordinación de las actividades catequéticas a realizar en toda la diócesis, y sobre el uso de catecismos y materiales catequéticos²⁸.
5. Colaborar con las parroquias que lo soliciten en sus tareas propias de formación inicial y permanente de los catequistas.²⁹

²⁶ Orientaciones de la Asamblea p. 73. El *Proyecto diocesano de catequesis* es la oferta catequética global de una Iglesia particular que integra, de manera articulada, coherente y coordinada, los diferentes procesos catequéticos ofrecidos por la diócesis a los destinatarios de las diferentes edades de la vida. En este sentido, toda Iglesia particular debe ofrecer, al menos, un doble servicio: a) un proceso de iniciación cristiana, unitario y coherente, para niños, adolescentes y jóvenes, en íntima conexión con los sacramentos de iniciación, ya recibidos o por recibir, y en relación con la pastoral educativa. b) un proceso de catequesis para adultos, ofrecido a aquellos cristianos que necesiten fundamentar su fe, realizando o completando la iniciación cristiana inaugurada o a inaugurar con el Bautismo. DGC n. 274. Estos procesos no deben organizarse por separado como compartimentos estancos e incommunicados, sino coordinados y de forma complementaria. Junto a la anterior oferta de procesos de iniciación, absolutamente imprescindible, la Iglesia particular debe ofrecer también procesos diferenciados de *catequesis permanente* para cristianos adultos. DGC n. 275. La situación actual de la evangelización postula que el anuncio misionero y la catequesis de iniciación se conciben de forma **coordinada** y se ofrezcan en la Iglesia particular mediante **un proyecto evangelizador misionero y catecumenal** unitario. DGC n. 277. La coordinación educativa se plantea, fundamentalmente, en relación con los niños, los adolescentes y jóvenes. Conviene que la Iglesia particular integre en **un único proyecto de pastoral educativa** los diversos cauces y medios que tienen a su cargo la educación cristiana de la juventud. Todos esos cauces se complementan mutuamente, sin que ninguno de ellos, aisladamente, pueda realizar la totalidad de la educación cristiana. Es de suma importancia para una Iglesia particular contar con **un proyecto de iniciación cristiana que integre las diversas tareas educativas**. DGC n. 278.

²⁷ DGC n. 62. A la luz de la nota anterior, parece que la “*acción organizada de primer anuncio*” debe estar incluida en el *Proyecto diocesano de catequesis*, cuyo contenido es definido con precisión. No está tan precisada la coordinación del proyecto evangelizador diocesano y del proyecto de pastoral educativa con el proyecto de iniciación cristiana, en el sentido de que fueran partes de un único proyecto. La expresión “proyecto de iniciación cristiana que integre las diversas tareas educativas” habrá de ser interpretada como integración de las acciones de iniciación cristiana realizadas en diversos ámbitos educativos. Una interpretación más amplia desvirtuaría el sentido y contenido de la iniciación cristiana. Así pues, considero que la coordinación de los diferentes proyectos específicos tiene su lugar dentro del único Plan de Acción Pastoral de la Diócesis.

²⁸ Esta tarea la realiza por delegación del Obispo y de acuerdo con su orientación. Según el c. 775 & 1: “Observadas las prescripciones de la Sede Apostólica, corresponde al obispo diocesano dictar normas sobre la catequesis y procurar que se disponga de instrumentos adecuados para la misma, incluso elaborando un catecismo, si pareciere oportuno; así como fomentar y coordinar las iniciativas catequéticas”. Y el c. 780 determina: “Cuiden los Ordinarios del lugar de que los catequistas se preparen debidamente para cumplir bien su tarea, es decir, que se les dé una formación permanente, y que ellos mismos conozcan bien la doctrina de la Iglesia y aprendan teórica y prácticamente las normas propias de las disciplinas pedagógicas.”

²⁹ La parroquia “debe continuar siendo todavía la animadora de la catequesis y su lugar privilegiado, sin dejar por eso de reconocer que, en ciertas ocasiones, la parroquia no puede ser el centro de gravitación de toda la función eclesial de catequizar, y que tiene necesidad de complementarse con otras instituciones.” DGC n. 257. Esta orientación tiene su apoyo en la disciplina canónica: C. 774 & 2: “Antes que nadie, los padres están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo; y tienen una obligación semejante quienes hacen las veces de padres y los padrinos”. C. 776: “En virtud de su oficio, el párroco debe cuidar de la formación catequética de los adultos, jóvenes y niños... Promueva y fomente el deber de los padres en la catequesis familiar a la que se refiere el c. 774 & 2”.

6. Cuidar la relación con las escuelas católicas donde se imparte catequesis, ofrecerles orientación y apoyo en su tarea y dar cauce a su colaboración con las actividades de la Delegación y a su integración en la pastoral diocesana.³⁰

6. Promover la creación de una *Escuela diocesana de formación de catequistas*, y programar y dirigir su actividad.

7. Organizar retiros y otras actividades de animación espiritual de los catequistas.

8. Cuidar con especial empeño el mayor desarrollo de la catequesis de adultos.³¹

9. Acompañar el proceso del Catecumenado de Adultos no Bautizados, de acuerdo con las “Orientaciones pastorales para el Catecumenado de Adultos”.

10. Organizar y moderar jornadas diocesanas de catequesis con participación padres, niños, jóvenes y catequistas. Promover cuando sea oportuno, de acuerdo con los párrocos, encuentros arciprestales de catequistas. Animar la participación de los catequistas de la diócesis en los encuentros de ámbito supradiocesano.

11. Animar en toda la diócesis la solicitud por la catequesis que, bajo la dirección del Obispo diocesano, “corresponde a todos los miembros de la Iglesia en la medida de cada uno”³².

12. Procurar la coordinación de su actividad con las Delegaciones y Servicios pastorales de la Diócesis³³. Cuidará especialmente la coordinación con las delegaciones responsables de la liturgia, familia, enseñanza, juventud y vocaciones.

IV.- Modo de actuación

Art. 7. La Delegación se reunirá al menos una vez cada trimestre. Las fechas deberán aparecer en el calendario pastoral de la diócesis.

³⁰ “Cuando los alumnos de la escuela católica pertenecen mayoritariamente a familias que se vinculan a esta escuela en razón del carácter católico de la misma, el ministerio de la Palabra puede ejercerse allí de múltiples formas: primer anuncio, enseñanza religiosa escolar, catequesis, homilía. Dos de estas formas tienen, sin embargo, en la escuela católica un singular relieve: la enseñanza religiosa escolar y la catequesis... Dada la pluralidad de circunstancias socioculturales y religiosas en que ejerce su labor la escuela católica a través de las naciones, resultará oportuno que los Obispos y las Conferencias Episcopales precisen la modalidad de actividad catequética que corresponde realizar a la escuela católica en los respectivos contextos.” DGC n. 260. Para la consecución de este fin es preciso procurar la coordinación con la Delegación de Enseñanza.

³¹ Cf. *Catechesi Tradendae* 43. Cfr. DGC n. 29. DGC n. 59, p. 65: “La catequesis de adultos ... deber ser considerada como la forma principal de la catequesis, a la que todas las demás, siempre ciertamente necesarias, de alguna manera se ordenan”. DGC n. 258, a): “La catequesis de adultos debe asumir siempre una importancia prioritaria.”

³² C. 774.1.

³³ Su ámbito de trabajo ha de estar bien distribuido y coordinado, evitando interferencias y diferenciaciones superfluas de tareas. El Obispo se ha de reunir con frecuencia con todos los *delegados o responsables* para orientar y alentar su trabajo. Han de actuar de forma coordinada las Delegaciones y Servicios que tienen encomendados **sectores pastorales** más estrechamente relacionados. (*Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos*, n. 181).

Art. 8. De entre los miembros de la Delegación se elegirá un Secretario que convocará las reuniones, por encargo del Delegado, y levantará acta de las mismas.

Art. 9. Cada miembro de la Delegación deberá estar atento, especialmente en el ámbito de su responsabilidad y dedicación inmediata, a las necesidades de los catequizandos y de los catequistas en los sucesivos niveles del proceso de catequesis que corresponden a sus edades, así como en las formas de la catequesis adecuadas a las variadas situaciones de fe y maduración de la vida cristiana, y está legitimado para presentar a la deliberación común las propuestas que estime oportunas.

Art. 10. La Delegación de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados deberá programar cada año, revisar y evaluar las actividades necesarias para el logro de sus fines, contando para ello con la colaboración principal de las parroquias y, si es posible, de aquellas comunidades en las que se ofrezca formación catequética.

Art. 11. La actuación colegial de la Delegación se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el canon 119 del Código de Derecho Canónico, si bien se procurará el mayor grado posible de acuerdo. Las decisiones colegiales de la Delegación relativas a la programación anual de la actividad catequética en toda la diócesis, al uso de catecismos, a la creación de la Escuela de Formación de Catequistas y a la programación y dirección de su actividad, así como al presupuesto económico, tienen el carácter de propuestas a presentar, según corresponda, a la aprobación del Vicario de Pastoral, del Vicario General o del Obispo.

Art. 12. La Delegación dará su visto bueno al presupuesto de gastos anuales y al resultado de su realización, elaborados por el Secretario, para presentarlo al Vicario General y al Ecónomo diocesano, en cumplimiento del art. 49 & 3 del Estatuto de la Curia Diocesana.

V.- El Delegado Diocesano

Art. 13. Al frente de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados el Obispo nombrará a un Delegado, que tendrá las siguientes funciones:

1. Presidir, orientar, moderar y llevar a cabo la actividad de la Delegación en orden al cumplimiento de sus fines.
2. Velar para que la actuación de la Delegación y su relación con el conjunto de los organismos pastorales diocesanos se lleve a cabo en coordinación con la Vicaría de Pastoral y de acuerdo con el Plan de Pastoral Diocesano.

VI.- Ámbitos y criterios de actuación

Art. 14. En orden al conocimiento de la situación de la catequesis, a la que se refiere el art. 6.1., la Delegación y, en particular, el Delegado y cada uno de los responsables de las Secciones, tienen la función de vigilar los procesos catequéticos llevados a cabo en las parroquias, escuelas católicas y

asociaciones diocesanas³⁴, así como las acciones de primer anuncio y formación de catequistas, y gozan de la facultad de dar las orientaciones oportunas para que dichos procesos se realicen de acuerdo con el Plan de Pastoral Diocesano y con el Proyecto Diocesano de Iniciación Cristiana y de Catequesis.

Art. 15. El Proyecto Diocesano de Iniciación Cristiana y de Catequesis es la oferta catequética global de la Iglesia particular de Salamanca, que integra, de manera articulada, coherente y coordinada, los procesos catequéticos ofrecidos a los destinatarios de las diferentes edades de la vida. En orden a la elaboración de este Proyecto, corresponde a la Delegación presentar las propuestas oportunas para la determinación de los procesos que se estimen más adecuados: a) para la catequesis de la iniciación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes, en conexión con los correspondientes sacramentos; b) para la catequesis de adultos que se preparan al bautismo o que necesiten fundamentar su fe, completando, si fuere preciso, la iniciación cristiana.³⁵

Art. 16. En orden al cumplimiento de la finalidad referida en el art. 6.4., corresponde a la Delegación:

1º.- Alentar la programación y realización de los procesos de catequesis de la iniciación cristiana en los ámbitos supraparroquiales, de las unidades de acción pastoral o de arciprestazgo, cuando la escasez de catequizandos o de catequistas bien preparados así lo aconseje, sobre todo en el ámbito rural.

2º.- Dar a conocer en toda la Diócesis los Catecismos de la Conferencia Episcopal Española y motivar a los párrocos y preparar a los catequistas para su uso.

Art. 17. La realización de procesos de catequesis de iniciación cristiana en los colegios católicos y en asociaciones diocesanas no lleva consigo la celebración de los correspondientes sacramentos en sus iglesias o capillas. La celebración ha de tenerse a las normas del Directorio Diocesano de la Celebración de los Sacramentos.

Art. 18. El Proyecto Diocesano de Iniciación Cristiana y de Catequesis ha de incluir: a) *un proceso de iniciación cristiana para niños, adolescentes y jóvenes*, en relación con la pastoral educativa; y b) *un proceso de catequesis para adultos*. Al elaborarlo y ponerlo en práctica la Delegación ha de tener en cuenta las características que el Directorio General para la Catequesis atribuye a la catequesis de

³⁴ En todas estas asociaciones debe impartirse, con sus propios métodos propios, la formación necesaria para cultivar las dimensiones básicas de la vida cristiana. “La catequesis es siempre una dimensión fundamental en la formación de todo laico. Por eso, estas asociaciones y movimientos tienen ordinariamente unos tiempos catequéticos. La catequesis, en efecto, no es una alternativa a la formación cristiana que en ellos se imparte sino una dimensión esencial de la misma”. DGC n. 261. “Cuando la catequesis se realiza dentro de estas asociaciones y movimientos, deben ser tenidos en cuenta fundamentalmente algunos aspectos. En particular: **a)** Se debe respetar la naturaleza propia de la catequesis, tratando de desarrollar toda la riqueza de su concepto, mediante la triple dimensión de palabra, memoria y testimonio (doctrina, celebración y compromiso en la vida). La catequesis, sea cual sea el lugar donde se realice, es, ante todo, formación orgánica y básica de la fe. Ha de incluir, por tanto, un verdadero estudio de la doctrina cristiana y constituir una seria formación religiosa, abierta a todas las esferas de la vida cristiana. **b)** Esto no es óbice para que la finalidad propia de cada una de estas asociaciones y movimientos, a partir de propios carismas, pueda expresar, con determinados acentos, una catequesis que deberá permanecer siempre fiel a su carácter propio. La educación en la espiritualidad particular de una asociación o movimiento, de una gran riqueza para la Iglesia, siempre será más propia de un momento posterior al de la formación básica cristiana, que inicia en lo común a todo cristiano. Antes hay que educar en lo que es común a los miembros de la Iglesia que en lo peculiar o diferenciador. **c)** Igualmente hay que afirmar que los movimientos y las asociaciones, por lo que se refiere a la catequesis, no son una alternativa ordinaria a la parroquia, en la medida que ésta es comunidad educativa de referencia propiamente tal”. DGC n. 262.

³⁵ Cf. DGC n. 274.

iniciación cristiana y a la catequesis permanente, así como los rasgos propios de la catequesis de niños y adolescentes, jóvenes y adultos.³⁶

Disposición adicional: Encomendamos a la Delegación de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Bautismo de Adultos, con la colaboración de la Delegación de Liturgia, la elaboración del proyecto para “crear un **Fondo Diocesano** de recursos catequéticos, litúrgicos, pedagógicos”, tal como ha propuesto la Asamblea Diocesana.³⁷

³⁶ En los ANEXOS ofrecemos como ayuda práctica una síntesis de estas orientaciones del DGC.

³⁷ Orientaciones de la Asamblea Diocesana p. 74.

ANEXOS

Anexo 1:

Características fundamentales de la catequesis de iniciación

- La catequesis es una formación orgánica y sistemática de la fe.

- Esta formación orgánica es más que una enseñanza: es un aprendizaje de toda la vida cristiana, una iniciación cristiana integral, que propicia un auténtico seguimiento de Jesucristo, centrado en su Persona.

- La catequesis es una formación básica, esencial, centrada en lo nuclear de la experiencia cristiana, en las certezas más básicas de la fe y en los valores evangélicos fundamentales (DGC 67).

En síntesis, la catequesis de iniciación, por ser orgánica y sistemática, no se reduce a lo meramente circunstancial u ocasional; por ser formación para la vida cristiana, desborda a la mera enseñanza; por ser esencial, se centra en lo común para el cristiano, sin entrar en cuestiones disputadas ni convertirse en investigación teológica. En fin, por ser iniciación, incorpora a la comunidad que vive, celebra y testimonia la fe. Ejerce al mismo tiempo tareas de iniciación, de educación y de instrucción (DGC 68).

Anexo 2:

Formas de catequesis permanente

Para la educación permanente de la fe, el ministerio de la Palabra tiene en *la homilía* un lugar privilegiado, ya que impulsa a los discípulos del Señor a emprender cada día su itinerario espiritual en la verdad, la adoración y la acción de gracias (DGC 70).

Además, el ministerio de la Palabra cuenta con variadas formas de catequesis. Entre otras, se pueden destacar las siguientes:

- El estudio y profundización de la Sagrada Escritura leída no solo en la Iglesia, sino con la Iglesia y su fe siempre viva. La denominada “lectio divina” es forma eminente de este estudio vital de las Escrituras.

- La lectura cristiana de los acontecimientos, que viene exigida por la vocación misionera de la comunidad cristiana. Para hacer esta lectura, el estudio de la doctrina social de la Iglesia es indispensable, ya que su objetivo principal es interpretar esas realidades (las complejas realidades de la existencia del hombre en la sociedad y en el contexto internacional), examinando su conformidad o disconformidad con lo que el Evangelio enseña.

- La catequesis litúrgica, que prepara a los sacramentos y favorece una comprensión y vivencia más profundas de la liturgia. Esta catequesis explica los contenidos de la oración, el sentido de los gestos y de los signos, educa para la participación activa, para la contemplación y el silencio. Debe ser considerada como una forma eminente de catequesis.

- La catequesis ocasional que, ante determinadas circunstancias de la vida personal, familiar, eclesial y social, trata de ayudar a interpretarlas y vivirlas desde la fe.

- Las iniciativas de formación espiritual, que fortalecen las convicciones, descubren nuevas perspectivas y hacen perseverar en la oración y en los compromisos del seguimiento de Cristo.

- La profundización sistemática del mensaje cristiano, por medio de una *enseñanza teológica* que eduque realmente en la fe, haga crecer en la inteligencia de la misma y capacite al cristiano para dar razón de su esperanza en el mundo actual (DGC 71).

Anexo 3:

Elementos y criterios propios de la catequesis de adultos

La fe del adulto tiene que ser constantemente iluminada, desarrollada y protegida para que adquiera la sabiduría cristiana que da sentido, unidad y esperanza a sus experiencias de vida personal, social y espiritual (DGC 173).

Para asegurar una catequesis de adultos auténtica y eficaz hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- tener en cuenta las experiencias vividas, los problemas y las capacidades espirituales y culturales de los adultos a los que se dirige la catequesis;

- atender a la condición laical de los adultos y a su misión de buscar el Reino de Dios y su santificación en medio de las realidades temporales, ordenándolas según Dios;

- despertar el interés de la comunidad por la acogida y ayuda a los adultos;

- elaborar un proyecto orgánico de pastoral de adultos en el que la catequesis se integra con la formación litúrgica y con el servicio de la caridad (DGC 174).

Tareas de la catequesis de adultos:

- Promover la formación y la maduración de la vida en el Espíritu de Cristo Resucitado, con medios adecuados como la pedagogía sacramental, los retiros, la dirección espiritual...

- Educar para juzgar con objetividad los cambios socio-culturales de nuestra sociedad a la luz de la fe, discernir los valores auténticos y asumir los comportamientos adecuados.

- Dar respuesta a los interrogantes religiosos y morales de hoy.

- Esclarecer las relaciones existentes entre acción temporal y acción eclesial, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.

- Desarrollar los fundamentos racionales de la fe.

- Formar para asumir responsabilidades en la misión de la Iglesia, para saber dar testimonio cristiano en la sociedad (DGC 175).

Formas particulares de la catequesis de adultos

- El catecumenado de iniciación cristiana de adultos.
- La catequesis al Pueblo de Dios en las formas tradicionales debidamente adaptadas, a lo largo del año litúrgico, o en la forma extraordinaria de las misiones populares.
- La catequesis perfectiva dirigida a quienes tienen una tarea de formación en la comunidad: los catequistas y todos los comprometidos en el apostolado de los laicos.
- La catequesis con ocasión de los principales acontecimientos de la vida, como son el matrimonio, el bautismo de los hijos y los sacramentos de la iniciación cristiana, en la enfermedad, etc., circunstancias en las cuales las personas se sienten más movidas a preguntarse por el sentido de la vida.
- La catequesis en situaciones particulares, como la entrada en el mundo del trabajo, el servicio militar, la emigración..., situaciones que pueden originar confusión y pérdida de orientación, y necesitan la luz de la Palabra de Dios.
- La catequesis referida al uso cristiano del tiempo libre, con ocasión de vacaciones y viajes de turismo.
- La catequesis con ocasión de acontecimientos particulares de la vida de la Iglesia y de la sociedad (DGC 176).

Anexo 4: La catequesis de la infancia y la niñez

El niño, hijo de Dios por el Bautismo, es considerado por Cristo miembro privilegiado del Reino de Dios. Hoy más que en otro tiempo, el niño necesita la catequesis para su crecimiento humano y espiritual; y no debe faltar a los niños cristianos (DGC 177).

Características de la catequesis de infancia y niñez

- La infancia y la niñez representan el tiempo de la llamada primera socialización de la educación humana y cristiana en la familia, la escuela y la comunidad cristiana; son un momento decisivo para el futuro de la fe.
- De acuerdo con una tradición consolidada, de ordinario tiene lugar en esta etapa de la vida la iniciación cristiana, la formación básica de la fe del niño y la incorporación a la vida de la Iglesia.
- Por eso, el proceso catequético en el tiempo de la infancia será eminentemente educativo, atento a desarrollar las capacidades y aptitudes humanas, base de la vida de la fe, como el sentido de la confianza, de la gratuidad, del don de sí, de la invocación, de la gozos participación. La educación

a la oración y la iniciación a la Sagrada Escritura son aspectos centrales de la formación cristiana de los pequeños.

- Finalmente, hay que tener en cuenta la importancia de dos ámbitos educativos: la familia y la escuela. La catequesis familiar es, en cierto modo, insustituible, sobre todo por el ambiente positivo y acogedor, por el atrayente ejemplo de los adultos, por la primera y explícita sensibilización de la fe y por la práctica de la misma (DGC 178).

El ingreso en la escuela significa para el niño entrar a formar parte de una sociedad más amplia que a familia, con la posibilidad de desarrollar mucho más sus capacidades intelectuales, afectivas y de comportamiento. En la escuela misma, con frecuencia. Se imparte una específica enseñanza religiosa. Todo esto requiere que la catequesis y los catequistas lleven a cabo una colaboración constante con los pares y también con los maestros. Cuando los pastores a ayuda a padres y maestros a cumplir bien su misión educativa se está edificando la Iglesia (DGC 179).

Anexo 5: La catequesis de jóvenes

Hay que prestar atención a las dificultades, necesidades y capacidades humanas y espirituales de los preadolescentes (DGC 181).

Los jóvenes son hoy un gran desafío para el futuro de la Iglesia. La falta de trabajo y las presiones de la sociedad de consumo, ayudan a perfilar el mundo de los jóvenes como el tiempo de espera, a veces de desencanto y de insatisfacción, incluso de angustia y de marginación. El alejamiento de la Iglesia, o al menos la desconfianza hacia ella, está presente en muchos como actitud de fondo. A la vez, en los jóvenes se refleja a menudo la falta de apoyo espiritual y moral de las familias y la precariedad de la catequesis recibida. Por otro lado, en numerosos jóvenes se descubre una fuerte e impetuosa tendencia a la búsqueda de sentido de la vida, a la solidaridad, al compromiso social, e incluso a la misma experiencia religiosa (DGC 182).

La propuesta explícita de Cristo al joven del Evangelio es el corazón de la catequesis adecuada a su situación. En el Evangelio, los jóvenes aparecen de hecho como interlocutores directos de Jesucristo que les revela su singular riqueza, y que a la vez les compromete en un proyecto de crecimiento personal y comunitario de valor decisivo para la sociedad y la Iglesia. Por eso, no debe verse a los jóvenes sólo como objeto de la catequesis, sino como sujetos activos, protagonistas de la evangelización artífices de la renovación social (DGC 183).

Características de la catequesis para jóvenes

- Se ha de tener presente las diferentes situaciones religiosas: jóvenes no bautizados; jóvenes bautizados que no han realizado el proceso catequético ni completado la iniciación cristiana; jóvenes que atraviesan crisis de fe a veces graves; otros con posibilidades de hacer una opción de fe o que la han hecho y esperan ser ayudados.

- Resulta provechosa la catequesis dentro de una pastoral orientada al conjunto de los problemas que afectan a sus vidas. A este fin la catequesis debe integrar aspectos como el análisis de la situación, la atención a las ciencias humanas y de la educación, y la colaboración de los laicos y de los mismos jóvenes.

- Y son mediaciones útiles para una catequesis eficaz: Una acción de grupo bien orientada, una pertenencia a asociaciones juveniles de carácter educativo, y un acompañamiento personal del joven, en el que destaca la dirección espiritual (DGC 184).

Diversas formas de catequesis de jóvenes:

Catecumenado juvenil en edad escolar; catequesis que complete y culmine la iniciación cristiana; catequesis sobre cuestiones específicas; encuentros más o menos ocasionales e informales.

En general se ha de proponer a los jóvenes una catequesis con itinerarios nuevos, abiertos a la sensibilidad y a los problemas de esta edad, que son de origen teológico, ético, histórico, social... En particular, deben ocupar un puesto adecuado, la educación para la verdad y la libertad según el Evangelio, la formación de la conciencia, la educación para el amor, el planteamiento vocacional, el compromiso cristiano en la sociedad y la responsabilidad misionera en el mundo.

Con todo hay que poner de relieve que la evangelización contemporánea de los jóvenes debe adoptar con frecuencia un carácter misionero más que el estrictamente catecumenal. En realidad, la situación exige a menudo que la acción apostólica con los jóvenes sea de índole humanizadora y misionera, como primer paso necesario para que maduren unas disposiciones más favorables a la acción estrictamente catequética. Por tanto, muchas veces en la realidad pastoral será oportuno intensificar la acción precatecumenal al interior de los procesos educativos globales.

Una de las dificultades mayores a la que hay que dar respuesta es la diferencia de lenguaje (*mentalidad, sensibilidad, gustos, estilo, vocabulario*) entre los jóvenes y la Iglesia (*catequesis y catequistas*). Hay que traducir a su lenguaje el mensaje de Jesucristo, sin traicionarlo (DGC 184).

Anexo 6: Metodología

“La relación del mensaje cristiano con la experiencia humana no es puramente metodológica, sino que brota de la finalidad misma de la catequesis, que busca la comunión de la persona humana con Jesucristo. Jesús, en su vida terrena, vivió plenamente su humanidad: ‘trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre’ (GS 22b). Pues bien, ‘todo lo que Cristo vivió, hace que podamos vivirlo en El y que El lo viva en nosotros’ (CCE 521). La catequesis actúa sobre esta identidad de experiencia humana entre Jesús, Maestro, y el discípulo, y enseña a pensar como Él, obrar como El, amar como El. Vivir la comunión con Cristo es hacer la experiencia de la vida nueva de la gracia.” (DGC 116).

“Por esta razón, eminentemente cristológica, la catequesis, al presentar el mensaje cristiano, debe preocuparse por orientar la atención de los hombres hacia sus experiencias de mayor importancia, tanto personales como sociales, siendo tarea suya plantear, a la luz del Evangelio, los interrogantes que brotan de ellas, de modo que se estimule el justo deseo de transformar la propia conducta. En este sentido:

- En la primera evangelización, propia del precatecumenado o de la precatequesis, el anuncio del Evangelio se hará siempre en íntima conexión con la naturaleza humana y sus aspiraciones, mostrando cómo satisface plenamente el corazón humano.

- En la catequesis bíblica, se ayudará a interpretar la vida humana actual a la luz de las experiencias vividas por el pueblo de Israel, por Jesucristo y por la comunidad eclesial, en la cual el Espíritu de Cristo resucitado vive y opera continuamente.

- En la explicitación del Símbolo, la catequesis mostrará cómo los grandes temas de la fe (creación, pecado original, Encarnación, Pascua, Pentecostés, escatología...) son siempre fuente de vida y luz para el ser humano.

- La catequesis moral, al presentar en qué consiste la vida digna del Evangelio y promover las bienaventuranzas evangélicas, como espíritu que impregna al decálogo, las enraizará en las virtudes humanas, presentes en el corazón del hombre.

- En la catequesis litúrgica, deberá ser constante la referencia a las grandes experiencias humanas, significadas por los signos y los símbolos de la acción litúrgica a partir de la cultura judía y cristiana.” (DGC 117).

Principio metodológico para la presentación del mensaje.

“Las normas y criterios señalados en este capítulo y que pertenecen a la exposición del contenido de la catequesis, deben ser aplicadas a las diferentes formas de catequesis: es decir, en la catequesis bíblica y litúrgica, en el resumen doctrinal, en la interpretación de las situaciones de la existencia humana, etc.

De estos criterios y normas, sin embargo, no puede deducirse el orden que hay que guardar en la exposición del contenido. En efecto, `es posible que en la situación actual de la catequesis, razones de método o de pedagogía aconsejen organizar la comunicación de las riquezas del contenido de la catequesis de un modo más bien que de otro´. (CT 31). Se puede partir de Dios para llegar a Cristo, y al contrario; igualmente, se puede partir del hombre para llegar a Dios, y al contrario. La adopción de un orden determinado en la presentación del mensaje debe condicionarse a las circunstancias y a la situación de fe del que recibe la catequesis.

Hay que escoger el itinerario pedagógico más adaptado a las circunstancias por las que atraviesa la comunidad eclesial o los destinatarios concretos a los que se dirige la catequesis. De aquí la necesidad de investigar cuidadosamente y de encontrar los caminos y los modos que mejor respondan a las diversas situaciones.

Corresponde a los Obispos dar normas más precisas en esta materia y aplicarlas mediante Directorios catequéticos, Catecismos para diferentes edades y situaciones culturales, y con otros medios que parezcan oportunos.” (DGC 118).

La diversidad de métodos en la catequesis.

“En la transmisión de la fe, la Iglesia no tiene de por sí un método propio ni único, sino que, a la luz de la pedagogía de Dios, discierne los métodos de cada época, asume con libertad de espíritu `todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y digno de elogio´ (Flp 4,8), en síntesis, todos los elementos que no son contrarios al Evangelio, y los pone a su servicio. Esto lo confirma de modo admirable la historia de la Iglesia, en la que numerosos carismas de servicio a la Palabra de Dios han dado origen a muy diversos métodos.

De este modo, `la variedad en los métodos es un signo de vida y de riqueza´ y a la vez una muestra de respeto a los destinatarios. Tal variedad viene pedida por la edad y el desarrollo intelectual de los cristianos, su grado de madurez eclesial y espiritual y muchas otras circunstancias personales´ (CT 51).

La metodología de la catequesis tiene por objeto unitario la educación de la fe; se sirve de las ciencias pedagógicas y de la comunicación aplicadas a la catequesis; tiene en cuenta las muchas y notables adquisiciones de la catequética contemporánea.” (DGC 148).

La relación contenido-método en la catequesis.

“El principio de la `fidelidad a Dios y fidelidad al hombre´ lleva a evitar toda contraposición, separación artificial o presunta neutralidad entre método y contenido, afirmando más bien su necesaria correlación e interacción. El catequista reconoce que el método está al servicio de la revelación y de la conversión, y por eso ha de servirse de él. Por otra parte, el catequista sabe que el contenido de la catequesis no es indiferente a cualquier método, sino que exige un proceso de transmisión adecuado a la naturaleza del mensaje, a sus fuentes y lenguajes, a las circunstancias concretas de la comunidad eclesial, a la condición de cada uno de los fieles a los que se dirige la catequesis.

Por su importancia para la catequesis tanto en el pasado como en el presente merecen ser recordados el método de iniciación a la Biblia; el método o pedagogía del documento, del Símbolo en particular, en cuanto que la catequesis es transmisión de los documentos de la fe; el método de los signos litúrgicos y eclesiales; el método propio de la comunicación a través de los mass-media.

Un buen método de catequesis es garantía de fidelidad al contenido.” (DGC 149).

Método inductivo y deductivo.

“La comunicación de la fe en la catequesis es un acontecimiento de gracia, realizado por el encuentro de la Palabra de Dios con la experiencia de la persona, que se expresa a través de signos sensibles y finalmente abre al misterio. Puede acontecer por diversas vías que no siempre conocemos del todo.

Atendiendo a la historia de la catequesis, hoy se habla habitualmente de vía inductiva y deductiva. El método inductivo consiste en la presentación de hechos (acontecimientos bíblicos, actos litúrgicos, hechos de vida de la Iglesia y de la vida cotidiana...) a fin de descubrir en ellos el significado que pueden tener en la Revelación divina. Es una vía que ofrece grandes ventajas, ya que es conforme a la economía de la Revelación; corresponde a una instancia profunda del espíritu humano, la de llegar al conocimiento de las cosas inteligibles a través de las cosas visibles; y es también conforme a las características propias del conocimiento de fe, que consiste en conocer a través de signos.

El método inductivo no excluye, más bien exige el método deductivo, que explica y describe los hechos procediendo desde sus causas. Pero la síntesis deductiva tendrá pleno valor sólo cuando se ha hecho el proceso inductivo.” (DGC 150).

“Por otra parte, cuando se hace referencia a los itinerarios operativos, cabe dar otro sentido: uno es llamado también `kerigmático´ (o descendente), que parte del anuncio del mensaje, expresado

en los principales documentos de la fe (Biblia, liturgia, doctrina...) y los aplica a la vida; el otro, llamado `existencial´ (o ascendente), que arranca de los problemas y situaciones humanas y los ilumina con la luz de la Palabra de Dios. De por sí son modos de acceso legítimos si se respetan todos los factores en juego, el misterio de la gracia y el hecho humano, la comprensión de fe y el proceso de racionalidad.” (DGC 151).

La experiencia humana en la catequesis

“La experiencia ejerce diversas funciones en la catequesis, a la luz de las cuales la existencia misma debe ser siempre valorada.

a) Hace que nazcan en el hombre intereses, interrogantes, esperanzas e inquietudes, reflexiones y juicios, que confluyen en un cierto deseo de transformar la existencia. Es tarea de la catequesis procurar que las personas estén atentas a sus experiencias más importantes, ayudarlas a juzgar a la luz del Evangelio las preguntas y necesidades que de estas experiencias brotan, educar al hombre a vivir la vida de un modo nuevo. De esta forma la persona será capaz de comportarse de modo activo y responsable ante el don de Dios.

b) La experiencia ayuda a hacer inteligible el mensaje cristiano. Esto se ajusta al modo de obrar de Jesús, que se sirvió de experiencias y situaciones humanas para anunciar realidades escatológicas y trascendentes e indicar a la vez la actitud ante ellas. En este aspecto, la experiencia es mediación necesaria para explorar y asimilar las verdades que constituyen el contenido objetivo de la Revelación.

c) Estas funciones indican que la experiencia asumida por la fe viene a ser en cierto modo ámbito en el que se manifiesta y realiza la salvación, en la que Dios, de acuerdo con la pedagogía de la encarnación, se acerca al hombre con su gracia y lo salva. El catequista debe ayudar a la persona a leer de este modo lo que está viviendo, para descubrir la invitación del Espíritu Santo a la conversión, al compromiso, a la esperanza, y así descubrir cada vez más el proyecto de Dios en la propia vida.” (DGC 152).

La memorización en la catequesis

“La catequesis está vinculada a la Memoria de la Iglesia que mantiene viva entre nosotros la presencia del Señor. El ejercicio de la memoria es, por tanto, un elemento constitutivo de la pedagogía de la fe, desde los comienzos del cristianismo. Para superar los riesgos de una memorización mecánica, el ejercicio de la memoria ha de integrarse armónicamente entre las diversas funciones del aprendizaje, tales como la espontaneidad y la reflexión, los momentos de diálogo y de silencio, la relación oral y el trabajo escrito.

En particular, se han de considerar oportunamente como objeto de memoria las principales fórmulas de la fe, ya que aseguran una exposición más precisa de la misma y garantizan un rico patrimonio común doctrinal, cultural y lingüístico. El conocimiento y asimilación de los lenguajes de la fe es condición indispensable para vivir esa misma fe.

Es necesario, sin embargo, que tales fórmulas, propuestas como síntesis después de una previa explicación, sean fieles al mensaje cristiano. Entran ahí algunas fórmulas y textos mayores de la Biblia, del dogma, de la liturgia, y las oraciones bien conocidas de la tradición cristiana (Símbolo apostólico, Padre Nuestro, Ave María...).

...Lo esencial es que esos textos memorizados sean interiorizados y entendidos progresivamente en su profundidad, para que sean fuente de vida cristiana personal y comunitaria.” (DGC 154).

“Con mayor profundidad aún, el aprendizaje de las fórmulas de la fe y su profesión creyente se han de comprender en el cauce del ejercicio tradicional y válido de la *traditio* y *redditio*, gracias al cual, a la entrega de la fe en la catequesis (*traditio*) corresponde la respuesta del hombre a lo largo del camino catequético y después en la vida (*redditio*).

Este proceso favorece una mejor participación en la verdad recibida. Es cabal y madura la respuesta que respeta plenamente el sentido genuino del mensaje de la fe y da muestras de haber comprendido el lenguaje empleado para transmitirlo (*bíblico, litúrgico, doctrinal...*). (DGC 155).

Función del catequista

Ningún método, por experimentado que sea, exime al catequista del trabajo personal en ninguna de las fases del proceso de la catequesis.

El carisma recibido del Espíritu, una sólida espiritualidad, y un testimonio transparente de vida cristiana en el catequista constituyen el alma de todo método; y sus cualidades humanas y cristianas son indispensables para garantizar el uso correcto de los textos y de otros instrumentos de trabajo.

El catequista es intrínsecamente un mediador que facilita la comunicación entre las personas y el misterio de Dios, así como la de los hombres entre sí y con la comunidad. Por ello, ha de esforzarse para que su formación cultural, su condición social y su estilo de vida no sean obstáculo al camino de la fe, aún más, ha de ser capaz de crear condiciones favorables para que el mensaje cristiano sea buscado, acogido y profundizado.

El catequista no debe olvidar que la adhesión de fe de los catequizandos es fruto de la gracia y de la libertad, y por eso procurará que su actividad catequética esté siempre sostenida por la fe en el Espíritu Santo y por la oración.

Finalmente, tiene una importancia esencial la relación personal del catequista con el catecúmeno y el catequizando. Esa relación se nutre de ardor educativo, de aguda creatividad, de adaptación, así como de respeto máximo a la libertad y a la maduración de la persona.

Gracias a una labor de sabio acompañamiento, el catequista realiza un servicio de los más valiosos a la catequesis: ayudar a los catequizandos a discernir la vocación a la que Dios los llama.” (DGC 156).